



En primer lugar y antes que nada, deseamos **enviar nuestra máxima solidaridad a las víctimas** de la DANA.

En segundo lugar, **queremos facilitarte información sobre cómo reclamar una indemnización a la compañía de seguros por daños en viviendas y vehículos.**

1. *Verificar la cobertura del seguro*

Revisa la póliza de tu seguro para verificar que incluye coberturas contra daños por fenómenos naturales, como inundaciones. En caso de que tengas dudas, puedes contactar directamente con tu compañía aseguradora para que te informen.

2. *Documentar los daños*

Fotografías y videos: recopila imágenes detalladas de los daños en el hogar, incluyendo paredes, techos, muebles, electrodomésticos y otros enseres.

En el caso de los vehículos, fotografía el estado del coche por dentro y por fuera.

Listas de bienes dañados: enumera todo lo que ha sufrido daños.

Presupuestos de reparación: si es posible, contacta con profesionales para obtener estimaciones de los costes de reparación o sustitución.



3. Contactar a la compañía de seguros

Llama a tu **aseguradora** y explica la situación.

Solicita la **apertura de un expediente** de reclamación para el siniestro.

Envía documentación, como fotografías, vídeos y cualquier otra evidencia que hayas reunido o que te soliciten la compañía.

Anota el número de expediente y el nombre de la persona que te atendió para un mejor seguimiento.

4. Coordinación con el Consorcio de Compensación de Seguros

En casos de daños provocados por fenómenos naturales como ha sido el nuestro, es posible que el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) sea quien cubra las indemnizaciones. Por ello...

Solicita la intervención del Consorcio: a través de la web del CCS o por teléfono.

Prepara la documentación: el Consorcio también te solicitará **evidencias de los daños y una copia de la póliza de seguro.**



En algunos casos, es necesario realizar una tasación de los daños, que el CCS coordinará.

Anota el número de expediente y el nombre de la persona que te atendió para un mejor seguimiento.

5. Realizar el seguimiento de la reclamación

Mantén un registro de todas las comunicaciones con la compañía de seguros y el Consorcio de Compensación de Seguros. Asegúrate de cumplir con los plazos establecidos y proporcionar cualquier documento adicional que se te solicite.

Reclamar daños o pérdidas de vehículos

1. Verifica la cobertura específica para desastres naturales en la póliza de seguro del vehículo.
2. Sigue los mismos pasos que citamos para las viviendas en cuanto a documentación y contacto con el seguro.
3. En casos donde el seguro no cubre el daño, puede que el CCS asuma la indemnización. ¡No des nada por hecho y consulta tu caso!



Consejos de  **PRIMER GRUPO**
INMOBILIARIAS

Paciencia y persistencia: los procesos de reclamación pueden ser lentos, especialmente tras eventos de gran magnitud como el que nos ha acontecido.

Buscar asesoramiento profesional: en caso de que encuentres dificultades, puedes recurrir a un abogado o a un gestor especializado en reclamaciones.

*Ánimos... Son momentos difíciles,
pero volveremos a levantarnos* ❤️❤️